

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 12 del 2016

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXDRAG S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2015.

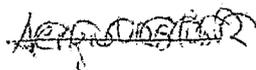
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 3.286.95
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2016 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015, comparándola con la del año 2014:

RUBROS	2014 (en dólares completos)	2015 (en dólares completos)
Activo	\$ 110.955.30	\$ 136.825.55
Pasivo	\$ 81.111.01	\$ 103.694.31
Patrimonio	\$ 29.844.29	\$ 33.131.24
Ingresos	\$ 113.936.58	\$ 103.935.50
Egresos	\$ 100.767.85	\$ 100.648.55
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 13.168.73	\$ 3.286.95

Atentamente,



**Sr. Sergio Urgiles Romero**  
**ADMINISTRADOR**